

Apéndice A
Cláusula de Protección de Datos asociada al Programa
“Becas Santander | Excelencia 360º”

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos 679/2016, le informamos que sus datos personales serán tratados por FUNDACIÓN UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA, Carretera Pozuelo a Majadahonda, Km 1.800, 28223, Pozuelo de Alarcón, Madrid, CIF G-80480197 en calidad de Responsable de Tratamiento con la finalidad de gestionar su candidatura al Programa “Becas Santander/ Excelencia 360º” (en adelante, el Programa) que se ofrece a candidatos con un cierto grado de discapacidad con la función de fomentar la formación y empleabilidad de las personas con discapacidad. Es por tanto necesario que los candidatos a algunas de las Becas del Programa acrediten legalmente su discapacidad, de lo contrario, no podrá ser beneficiarios de las mismas. La base jurídica que habilita a la Universidad para el tratamiento de este tipo de datos de carácter sensible es el consentimiento expreso del candidato para el tratamiento de sus datos de salud, siendo este consentimiento obligatorio para poder ser candidato a determinadas Becas del Programa. Sus datos personales de salud no serán cedidos por la Universidad a terceros salvo por obligación legal.

Adicionalmente, le indicamos que sus datos personales se conservarán únicamente hasta que se gestionen las candidaturas al Programa y que posteriormente se conservarán bloqueados durante los plazos establecidos legalmente para atender a las posibles responsabilidades nacidas del tratamiento de los mismos.

Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de los datos y limitación u oposición a su tratamiento a través de la dirección electrónica: dpd@ufv.es

En cualquier caso, los interesados siempre podrán acudir ante la Agencia Española de Protección de Datos, autoridad de control en materia de protección de datos, <http://www.agpd.es>.

Consiento que mi Universidad trate mis datos de discapacidad (considerados datos de salud), con la finalidad de gestionar la convocatoria correspondiente al Programa “Becas Santander/ Excelencia 360º”.

En Pozuelo de Alarcón, a de de 2025